

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA
Martes 11 de Febrero de 1919

Núm. 3.005

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

Ni contra la Unidad ni contra la Variedad

Hablaron en el Congreso el Sr. Batlle y en el Senado el Sr. Sedó. Uno y otro representantes de Cataluña son sinceros, son ingenuamente autonomistas, y uno y otro defendieron con toda nobleza y con toda claridad sus aspiraciones. Y fueron oídos, más que oídos escuchados, con respeto y con complacencia. Y como comentario a sus discursos se hizo, por amigos y por adversarios, uno muy general, casi unánime: «Así debe hablarse, en Cataluña y aquí.»

Ni Sedó, ni Batlle pretendieron disimular, ni paliar con hipócritas eufemismos sus amores autonomistas. Para que se realicen laborarán todo lo que puedan y todo lo que sepan. Creen honradamente que esos ideales representan la felicidad de Cataluña, pero también la felicidad de España, de la España grande, próspera y rica con que sueñan; y por españoles y por catalanes desean verlos triunfantes en la ley, no por la imposición o por la violencia, sino por el recíproco convencimiento y la recíproca cordialidad.

Este es el lenguaje de la serenidad y de la razón, y ese es el único que puede conducir al triunfo. No se debe ir, sería una locura ir contra el sentimiento autonomista, entronizado en el corazón de todos los catalanes; pero sería, si cabe, mayor locura, ir contra el sentimiento de la «Unidad», que reina soberana en todos los corazones españoles. Poner frente a frente, como dos enemigos irreconciliables, esos dos sentimientos, y desear que luchan hasta que uno de los dos quede fuera de combate, sería querer la guerra civil, y la guerra civil ahora fuera punto menos que el suicidio de España. No, eso, ningún español puede desearlo.

Lo que deseamos todos es la armonía y la concordia, perfectamente posibles, de entranzados sentimientos; queremos la «Unidad» hasta donde no sufra el menor quebranto esa otra realidad viva que se llama Variedad; queremos que se reconozcan los fueros legítimos de ésta hasta el extremo límite en que no experimente ni el más pequeño rasguño la Unidad. Cortes o parlamentos regionales, juntas o gobiernos regionales, vida local libre, es decir, autarquía, variedad, todo lo que se quiera; la historia dice y demuestra que el período de la vida nacional en que se reunían Cortes en Barcelona y Valladolid, y el rey de Castilla, Conde de Barcelona, hablaba a sus súbditos en catalán, ese período, decimos, es el de más robusta unidad española. Y si es así, ¿por qué no hemos de procurar todos una concordia salvadora? El lenguaje de los señores Batlle y Sedó, puede servirnos de ejemplo. Tan anti-español es atacar contra la Unidad como contra la Variedad. Quienes atentan contra cualquiera de ellas, son separatistas.

Miguel Peñafior

Un vasto programa

De acción para los católicos italianos

Conocen nuestros lectores (también las reprodujo CORREO DE MALLORCA, en uno de sus últimos números) las nobles palabras del mensaje que con motivo del Año nuevo rindió a los pies de Su Santidad el presidente general de la Unión Popular Italiana, conde Dalla Torre, e igualmente tienen noticia de la respuesta que por mediación del eminentísimo señor cardenal Secretario de Estado se dignó darle el augusto Pontífice.

Nadie osará negar la suma importancia de estos dos documentos que señalan, efectivamente, la vuelta de la acción colectiva de los católicos italianos a su verdadero cauce, al campo propio de su actividad, del cual las excepcionales y dolorosas vicisitudes de los últimos años — como reconoce muy acertadamente el conde Dalla Torre — la habían separado con mucha frecuencia para asociar sus energías a otras obras, impuestas por la necesidad tutela de los supremos intereses de las naciones.

Ante tales circunstancias, Su Santidad, en el discurso que dirigió al Sacro Colegio con motivo del aniversario de su natalicio, aludiendo a la obra restauradora de la sociedad, cuya urgencia se echa de ver ahora más que nunca, después de las catástrofes originadas por la guerra, decía que así como le constaba poder contar con las luces y consejos del Senado de la Iglesia, así también confiaba en tener instrumentos dóciles y decididos en cuantos aspirasen a promover la acción católica.

De esta acción la misma augusta palabra trazaba sus líneas principales, señalando como campo propio de sus operaciones «la educación e instrucción de los niños, la protección y sabia dirección de los obreros, los oportunos consejos y prudentes excitaciones a las clases más acomodadas para el buen uso de sus riquezas y de su autoridad. Campo, en verdad, amplísimo y fértil; programa vasto y nobilísimo, en el que se resume y compendia toda la esencia y finalidad de la acción social católica, su razón de ser y su pensamiento supremo, que no es otro sino cooperar a la obra de la Iglesia, al esfuerzo incesante de ésta por la formación cristiana, por el triunfo de la caridad y de la justicia, por la renovación religiosa y moral de la sociedad.

Con la explicación y actuación de este programa — a cuyo cumplimiento nos exhorta la voz augusta del Vicario de Jesucristo —, los católicos italianos tienen la absoluta seguridad de promover al mismo tiempo, y de la mejor manera posible sobre todos los problemas de orden puramente material y político, el bienestar, la prosperidad, el verdadero progreso civil de la nación, ya que fuera de la caridad y de la justicia no se concibe tranquilidad moral ni en la sociedad, ni en la familia, ni en la escuela, ni en el pueblo, sino respetándose, honrándose y poniendo en puntal ejecución los principios fundamentales de la Religión cristiana.

Velar por la defensa y tutela de estos principios, promoviendo su restauración por todos los medios y dondequiera que se vean amenazados u ofendidos, es tarea tan ardua cuanto noble y santa, digna, en verdad, de la autorizada excitación del Padre y de la devota emulación de los hijos, dóciles en seguir sus consejos, ansiosos de secundar sus deseos y dispuestos incluso al sacrificio de sus propias personas.

Para esta labor, para esta altísima misión a raíz de la terrible tempestad que ha asolado a la tierra, el Padre Santo invita a sus hijos con objeto de reparar, no sólo los males morales de la guerra, sino las devastaciones materiales, y de asegurar una paz justa y duradera mediante aquella unión social, que para ser racional debe hallarse fundada en la natural benevolencia, y para ser cristiana debe estar embebida con los puros sentimientos de la caridad de Cristo. Los delegados de las potencias reunidas actualmente en París buscan a esta paz justa y duradera la posible base material, y el Papa invita a los católicos de todos los países a que hagan de dicha paz la más sólida garantía moral, invocando para lograrlo su filial cooperación.

Considerada desde este punto de vista la labor de la acción católica el día siguiente de la pavorosa conflagración internacional, adquiere tan gigantescas proporciones, reviste una importancia tan grande y se muestra como una fuerza tal, que de ella puede depender en alto grado el porvenir más o menos risueño de la humanidad.

Y como la palabra veneranda del Vicario de Jesucristo — que a tan santa misión invita a los católicos de todos los países, y muy particularmente a los católicos de Italia, por razón de su vecindad — es palabra de vida, palabra que no puede jamás resultar estéril o infecunda, ni suena vanamente en los oídos y en el corazón de sus fieles, abrigamos la confianza, mejor dicho, tenemos la firme convicción de que responderán a ella, maníes y decididos, los católicos de toda Italia. Ya en nombre de éstos ha respondido noblemente el presidente general de la Unión Popular, y su autorizada voz estamos seguros de que hallará eco en cuantos militan bajo sus banderas y en muchos que no tardarán en agruparse a su alrededor.

La Unión, por tanto, lejos de disminuir o entibiarse en sus trabajos, deberá, después de tan angustias exhortaciones, estrechar sus filas y redoblar su esfuerzo y celo por la mejor comprensión y el mayor desenvolvimiento de parte de los católicos italianos de una acción que responda en absoluto a sus nobles tradiciones, a los expresos deseos del Padre Santo y a los supremos intereses morales y materiales de la Iglesia católica.

(De L'Osservatore Romano.)

Un manifiesto ejemplar

Lo es en alto grado el que ha sido dirigido, como programa de Gobierno, a la república de Colombia por el católico presidente de la misma, don Marcos Fidel Suárez.

He aquí algunos de sus párrafos, que nos complacemos en reproducir:

«Condición fundamental de la educación pública es que la instrucción vaya asociada con la formación de las costumbres y con sentimientos de honor y respeto, cosas imposibles si no se apoyan en el temor de Dios, principio de la sabiduría, y en el cumplimiento de los deberes religiosos, en la escuela, en el instituto y en la universidad.»

«La acción social es uno de los medios más eficaces para obtener la prosperidad pública, y consiste en la alianza que forman las ciencias, la iniciativa privada y la caridad para mejorar la condición de las clases pobres. Hoy, como en la Edad Media, y como en los primeros siglos de nuestra era, esa acción incumbe en gran parte al Clero, que

no sólo trabaja en la moralización de los hombres sino en muchas cosas que redundan en favor de la riqueza pública y del bienestar de los pueblos. Esto que se ha cumplido en los pasados siglos y en otras naciones está efectuándose hoy mismo en Colombia para bien de la república y para honor y prestigio de la clase sagrada, como lo comprueban las muchas obras caritativas y a la vez urbanas de nuestro Primado, las empresas económicas de varios prelados, entre quienes descuella en esta materia el señor obispo de Ibagué.»

«Gobernar es servir... Si, gobernar es eso: porque administración pública quiere decir, «servicio en favor del pueblo»; y nada más adecuado a ese servicio que aquella acción que, sin ser banderiza, se torna en obra patriótica en consecución al bien común y de desvelo al público adelanto. A esa acción, efectuada con la cooperación de las dos autoridades, nos obligan la ciudadanía, la fraternidad y el juramento.»

«Como fiel hijo de la Iglesia cumpliré las leyes que Ella concierne, con tanta más voluntad cuanto más de consumo me obligan a eso mi fe, mis convicciones y una observación que se me ofrece cada día más clara. Ella es la necesidad del cristianismo, como única base suficiente de la legislación y de la justicia.»

«Con estas ideas o deseos he prestado el juramento que acabáis de exigirme. Bien sé que mis hombros son flacos para carga tan dura como ésta y tan agobiadora. Bien sé que para aceptarla sólo tengo buenas intenciones, de suerte que en la relación entre mi encargo y mi preparación y circunstancias, no hallo otra cosa que un hecho profundamente humilde y democrático, que aleja de mi mente la idea de mérito y no obscurece, antes aclara, el concepto que tengo formado de que en el fondo, en el centro y en la superficie del cuerpo social, todos los ciudadanos hemos de considerarnos cual moléculas sometidas a unas mismas atracciones. Sé, asimismo, que bajo este peso las horas, los días y las noches me serán amargos; pero también comprendo que conviene que así sea, para que esa mirra impida el desvanecimiento del corazón.»

«Estos votos, formados en horas angustiosas, son Excelentísimo Señor, condicionales por eso mismo y porque, como dijo el primero de los oradores atenienses, la intención está en la voluntad del ciudadano y el resultado reside en la voluntad de Dios; de Dios cuyo brazo puede levantarnos, cuyo Verbo puede iluminar nuestro sendero, cuyo Espíritu es poderoso a unirnos en la reconciliación y la paz.»

Los espartaquistas españoles

Con los sugestivos títulos o epígrafos de «No queda nada en pie» y «Excelencias del programa espartaquista», «El Imparcial», de Madrid, en uno de sus últimos números ha escrito lo que el lector verá a continuación, y que constituye la más palmaria demostración de lo necesaria y oportuna que es la enérgica, perseverante y nobilísima campaña religioso-patriótica, que, organizada por la Junta Central de Acción Católica, viene realizando en toda España, por medio del mitin y de la prensa, las derechas españolas para combatir el bolcheviquismo revolucionario.

Habla «El Imparcial» y dice:

«El Socialista ha creído oportuno propagar en España las excelencias que atesora el programa del grupo Espartaco alemán. Ha hecho bien. Para los que no conocen a fondo el bolcheviquismo, ese es el «mejor antidoto a poco que el cerebro se rebelde contra la omnipotencia del músculo.»

En ese catálogo del caos social, que tan de perlas parece a los cultivadores del desorden, figura en primer término el desarme de toda la policía. Es un dato elocuente. Luego viene el desarme general, del que sólo se libran los soldados proletarios, y la incautación de todas las armas y municiones.

«Para qué? Para imponer la fraternidad general a tiro limpio. Así, una vez desarmado todo lo desarmable, se arma «la población oculta proletaria masculina», se crea una Guardia roja y se procede a confiscar todo lo confiscable, desde los víveres a las tierras pasando por los fondos del Estado.

Desaparece la propiedad. Desaparecen las deudas del Estado. Desaparecen los Parlamentos. Y si no desaparece la necesidad de trabajar, se reduce la jornada a seis horas. El grupo Espartaco, como la Constitución del 12, hace a los hombres justos y benéficos. No habrá en el Ejército más disciplina que la que buenamente otorgan los soldados. No existirán más jefes que los que ellos elijan. Y en las industrias tampoco habrá personal técnico: los obreros lo dirigirán todo. Y como además sus Consejos se incautarán de minas, transportes, Bancos, etcétera, etc., y de ellos serán excluidos los elementos que trabajan con el cerebro, la igualdad social será un hecho. Pero al modo de aquel que igualaba a sus prisioneros cortándoles la cabeza...

Los Espartacos, pasmo y admiración de nuestros socialistas, no dejan nada en pie. Nada que no sea su soberana voluntad. Nada que no sea su propia tiranía. Para ellos, no hay otra ley que la de la fuerza, ni más moral que la que la extinción de la que rige al mundo.

A la doctrina de los derechos del hombre, que hace iguales a todos, sustituye la de los derechos del bolcheviki, que niega el derecho a la vida a cuantos no sean obreros manuales.

El Socialista ha prestado un servicio a la causa del orden enseñando a los afilados inteligentes de su partido lo que hay de absurdo, de antidemocrático y antiigualitario en el nuevo credo, que es dogma de odios...

Ahora comprenderán por qué fué aplastado en Alemania el espartaquismo y por qué se lo va reduciendo a la impotencia en Rusia. Eso no puede predominar más que en el recinto de un manicomio...

Banco de España

Negociación de Obligaciones del Tesoro, al 4 por 100 y plazo de un año

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Enero último, el Tesoro ha de emitir Obligaciones, que llevarán la fecha de 15 del actual, por la suma de 500 millones de pesetas, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos cotizables en Bolsa.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

En esta negociación han quedado admitidas las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 1.º de Noviembre último y que no han sido presentadas a reembolso, a su vencimiento de 1.º de este mes.

Las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas en 15 de Febrero de 1918, que a su vencimiento de 15 del actual no se presentaron a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de un año, en las mismas condiciones, y serán cangeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En consecuencia, los tenedores de las Obligaciones al 4 por 100, hoy en circulación, que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas al reembolso, en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 5 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha, hasta el 15 del actual inclusive, día del vencimiento de las Obligaciones, habrán necesariamente, de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al mismo interés y plazo de un

año, si antes de su vencimiento, o sea del 15 del actual o dentro de este día, no retiraran sus depósitos o avisan por escrito al Banco su propósito de realizar a metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el cange de las obligaciones, ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que queda disponible, después de atender la renovación voluntaria de las Obligaciones al 3 por 100 vencidas en 1.º del actual y de las del 4 por 100 que vencen el próximo día 15, abrirá el Banco, el día 15 del corriente, negociación pública, que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negociaran.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1919 y 15 de Febrero de 1920.

El tipo de emisión será a la par y se recontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde 15 de Febrero de 1919, a razón de 4 por 100.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento recibos que serán cangeables por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de oficina y en el caso de que la cantidad pedida exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se adjudicará obligación alguna; aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación solo en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 15 del corriente, no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central, la negociación, a las horas de oficina, de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones mas que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda según el prorrateo.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palma 8 de Febrero de 1919.—El Secretario.—Jaime Triay.

Sección Informativa

El sorteo de mozos

Bando del Alcalde

El Alcalde accidental, señor Barceló y Calmarí, ha publicado el siguiente bando:

«En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 64 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigésimo, el domingo día 16 del actual, a las siete de su mañana, este Excmo. Ayuntamiento procederá en esta Casa Consistorial al sorteo de los mozos alistados en esta capital para el próximo llamamiento.

Y para conocimiento de los mozos interesados se publica el presente bando, fijándose en los sitios de costumbre.»

Entronización del Sagrado

Corazón de Jesús

Excelente ejemplo de piedad y ferviente catolicismo ha dado el catedrático de este Instituto don Damián García del Pozo, que tan poderosamente secundó en Huelva la propaganda que en favor de la cultura y la Religión viene realizando el infatigable pedagogo Sr. Siurot.

El sábado, día 8 del actual, y a las cuatro de la tarde, se verificó la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en consonancia con la liturgia, en el domicilio de don Damián García del Pozo.

Realizó la conmovida ceremonia religiosa el gran amigo de dicho Señor y profesor del presbitero don Pedro Ferrer y Literas, asistido del Rdo. Padre Agustín Constantino Malumbres, íntimo y antiguo amigo del señor Pozo.

Con delicado gusto religioso y artístico había preparado el altar la cristiana esposa del señor García del Pozo, doña Manuela Arias.

Concurrieron al acto las familias más íntimas de la casa quedando todas muy complacidas de los agasajos y atenciones que se les guardaron.

X.

Protesta Contra un acuerdo de la Diputación

Lista de las entidades adheridas al acuerdo del «Centro de Defensa Social» protestando contra el de la Diputación por el que encargó la redacción de una Historia de Baleares al escritor seccario don Gabriel Alomarí.

La Congregación Mariana de jóvenes de Manacor, la Tercera Orden Franciscana de id., la Reverenda Comunidad de Presbiteros de id., la Archicofradía de las Hijas de María de id., la Asociación de Madres Cristianas de id., la Comunidad de Presbiteros de Alaró, la Congregación Mariana de Jóvenes de id., Sala Católica Sportiva de id., la Congregación de Hijas de María de id., el Colegio de San Luis Gonzaga de id., la Congregación Mariana de San Luis de Pollensa, la Caja Rural de id., la Asociación de Madres Cristianas de id., la id. de Hijas de María de id., la id. de la Adoración Nocturna de id., la id. de Apostolado de la Oración de id., el Círculo de Obreros Católicos de id.

(Continuará)

Comisión provincial

Sesión de ayer

Ayer se reunió la Comisión provincial, asistiendo los diputados Sres. Vidal, Llobera y Fortuny.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó informar favorablemente el expediente relativo a la autorización que solicita el director gerente de la sociedad anónima «La Electricidad» para modificar y ampliar la concesión.

Se acordó informar al Gobernador que procede estimar un recurso de D. Miguel Negre en queja de la Alcaldía de Buñola.

También se acordó informar a la misma autoridad gubernativa que procede desestimar el recurso interpuesto por D. Francisco Mas y D. Juan Muñoz en súplica de que se instruya expediente administrativo para depurar responsabilidades de los concejales salientes del Ayuntamiento de Deyá.

Seguidamente se acordó informar al Gobernador que procede estimar los recursos interpuestos por D. Pedro Miguel Dols contra providencias del Alcalde de Santa María, imponiéndosele diversas multas.

Fueron resueltos varios asuntos de trámite y se levantó la sesión.

Las subsistencias

Importación

Han importado:

De Alicante, el vapor «Mallorca», 200 mil 200 kilogramos de harina, 22.500 de trigo, 56.500 de patatas, 8.350 de hortalizas, 11.040 de salvado y cebada, 87.500 de harina y salvado, 15.200 de cebada, 4.470 de avena, 11.040 de salvado y cebada, 37.420 de salvado y 21.100 de vino común.

Y de Barcelona, el «Rey Jaime I», 25.000 kilogramos de harina, 8.432 de sémola, 33 mil 850 de azúcar, 10.600 de patatas, 25.000 de maíz, 3.840 de sardinas, 2.000 de bacalao, 1.256 de café, 3.770 de avellanas y 726 de vino común.

La Junta provincial

Bajo la presidencia del Gobernador y con asistencia de don Maximiano Bravo, Presidente de la Audiencia Territorial, don Luis Galindo, Delegado de Hacienda y don Francisco Barceló, Alcalde de esta Ciudad y de los asesores señores Roselló, Ballester, Serra, Salom (don Honorato y don Miguel), y Auba, se celebró sesión ayer, a las cinco y media, tomándose los siguientes acuerdos:

Modificar el acuerdo tomado en la sesión anterior para el embarque de huevos en la siguiente forma:

Condiciones generales para el embarque: Primera. Nadie podrá embarcar semanalmente mayor cantidad que la que haya dejado a disposición de la Alcaldía.

Segunda. La Alcaldía abonará por docena 1'65 (una peseta sesenta y tres céntimos) y la expedirá al público en los bajos de la Casa Consistorial a 1'65 (una peseta sesenta y cinco céntimos) la docena, debiendo ser entregada la mercancía la víspera del día de venta por la tarde.

Tercera. Los revendedores podrán surtir del «frío» de la venta al público que se verifican de 7 a 12 de la mañana y a los revendedores de 3 a 5 de la tarde.

Cuarta. El precio de la reventa no podrá exceder de 1'80 (una peseta ochenta céntimos) la docena.

Quinta. Queda facultada la Alcaldía para poder autorizar hasta el 70 por 100 (setenta por ciento) para el embarque.

Para el embarque de aves se mantiene el número de quinientas semanales que serán prorrateadas por el número de las sacrificadas en el Matadero la semana anterior.

Considerar prematuro el embarque de ganado lanar, manteniendo la prohibición de embarque.

Mantener la prohibición de embarque de habas.

Mantener la prohibición de embarque de manta y autorizar el del jamón y el pellejo de cerdo.

Atendiendo a los precios de coste de las patatas en Valencia, Alicante, Gerona y en general de los puntos en que se surte el comercio de esta plaza fijar las siguientes tasas:

Patatas clase inferior, 0'20 pesetas kilo. Id. id. corriente, 0'35 ptas. id. Id. id. escogida, 0'40 ptas. id. Patata tierna llamada de lujo o de San Sarda, libre de tasa.

Se aprobaron las cuentas de secretaría correspondientes al año último.

La propuesta de las condiciones para el embarque de huevos acordada por iniciativa del señor Barceló y Caimari mereció general aplauso de la Junta y asesores.

La electricidad en La Puebla

En la tarde de anteayer, bajo la presidencia de D. Pablo Rebase, se celebró una reunión general en la sociedad «Cooperativa Agrícola», de La Puebla, con asistencia de todos los elementos de aquel pueblo y de Bürger, Llubí y Muro, como también representación de otros pueblos de la isla, reinando

el mayor entusiasmo y dándose cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la Junta directiva para llegar a una solución que tanto interesa para el abastecimiento de fluido eléctrico en condiciones convenientes a aquella importante comarca.

Se tomaron los acuerdos siguientes: Ampliar dos puestos en la Junta directiva, siendo elegidos para ocuparlos D. Jaime Comas Cladera y D. Rafael Torres.

Después de los discursos pronunciados por los Sres. Rebase, Comas (padre e hijo) y otros, se acordó unánimemente y en medio de delirante entusiasmo nombrar una comisión compuesta del presidente D. Pablo Rebase, de D. Jaime Comas Cladera y de don Antonio Planas Roselló, este último como perito asesor; comisión que ha de estudiar la constitución de una Central en La Puebla, votando un crédito de un millón de pesetas, que fué suscrito inmediatamente.

Al objeto de poder utilizar la corriente dentro la temporada próxima, gestionar la compra de la Central y red de «Energía Eléctrica Balear», sin perjuicio de también gestionar para este año, con «La Palma de Mallorca», el suministro de corriente necesaria.

Hay que celebrar la iniciativa de que se trata, reveladora de una fuerte potencialidad. No dudamos que será llevado a feliz término el plausible proyecto, tan beneficioso para la rica comarca de La Puebla.

Conservación de carreteras

Están anunciadas las siguientes subastas para la adjudicación de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo, en las carreteras que a continuación expresamos:

En los kilómetros 6 a 11 de la carretera de Andraitx a Alcudia, sección de Lluch a Alcudia, cuyo presupuesto de contrata es de 6994'85 pesetas.

En los kilómetros 5 a 7 y 29 y 32 de la carretera de Palma a Puerto Colom, cuyo presupuesto es de 10.000 ptas.

En los kilómetros 10 a 17 de la carretera de Palma a Capdepera, cuyo presupuesto de contrata es de 9.999'25 ptas.

En los kilómetros 8 y 9 de la carretera de Palma al puerto de Andraitx. El presupuesto de contrata es de 9.994'78 ptas.

En los kilómetros 22 al 28 de la carretera de Palma al puerto de Alcudia, cuyo presupuesto de contrata es de 9.999'90 pesetas.

En los kilómetros 30 al 40 de la carretera de Mahón a Ciudadela, presupuesto de contrata 9.998'74 ptas.

Todas estas subastas se verificarán el día 1.º de Marzo próximo y se admitirán proposiciones en el ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de España.

Ayuntamiento

Sesión de anoche

Ayer, a las 6'45 de la noche, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el segundo Teniente de Alcalde, señor Barceló y Mir y asistiendo a la sesión los concejales señores Trián (J.), Bisbal, Muntañer, Villalonga, Quetglas, Obrador, Barrera, Barón de Pinopar, Corbella, Planas, Solá, Rover, Bibiloni, Suau, Moner, Aguiló y Valentí, Durán, Coll y Ojiver.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Se entra el Ayuntamiento de una carta del de Zaragoza rogándole proteste contra el aumento de las tarifas ferroviarias. Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes anterior. Se entra de un oficio del C. de P. Mercantil referente al establecimiento de una sección de adultos. Se conceden buen número de permisos para obras particulares. Se aprueba el presupuesto de Ensanche que ha de regir hasta el 31 de Marzo. Se acuerda la adquisición de árboles para plantar en la vía pública. Queda sobre la mesa la liquidación de las obras efectuadas para la construcción de un «cine» en la calle del Sindicato. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública; el señor Quetglas pide se incluya en dicha relación el arreglo del piso de la calle del Sindicato, y el señor Planas el arreglo de la alcantarilla de la calle de Aragón. Se aprueba la distribución de fondos correspondiente al presente mes. Se acuerda la recepción provisional de varias sepulturas. Se autoriza la instalación de un motor. Se acuerda un alta en el padrón de vecinos. Se acuerda devolver la fianza que tenía constituida el contratista D. M. Vallespir. Se acuerda nombrar profesor interino de la Escuela Graduada a don Miguel Ferrer Castaño.

Sobre un solar

Léese un dictamen proponiendo la adjudicación a don Luis Pascual de un solar, propiedad del Ayuntamiento, situado en la explanada de «Ca'n Perantoni». Luego se lee una instancia de los hermanos señores Juan Marroig solicitando les sea vendido a ellos dicho solar. Los señores Muntañer y Bisbal piden que el asunto vuelva a la Comisión, mss a ello se opone el señor Barón de Pinopar, quien, además, defiende calorosamente el dictamen; el señor Corbella encarece también la urgencia del asunto, como igualmente muéstrase partidario del dictamen. La discusión se extiende, acordándose, al fin, previa votación, y por 15 votos contra seis, que el dictamen no vuelva a la Comisión y que sea discutido inmediatamente.

Se discute ahora el fondo de la cuestión. La discusión toma altos vuelos, interviniendo en ella casi todos los concejales abogados presentes: los señores Corbella, Barón de Pinopar, Suau, Muntañer y otros. Los ediles no se limitan a discutir como administradores, sino que van más allá, elevando la

discusión al terreno legal. Hay discrepancia entre los abogados, que siguen discutiendo con amplitud, aportando textos legales, precedentes y razones de índole moral. Se presentan enmiendas. La discusión ha durado tres horas para acabar acordando que el oficial letrado, asesorado, como técnicos, por los Arquitectos de la Casa, emita dictamen que luego pasará a informe de los Síndicos; y éstos, como ponentes, llevarán luego aquel informe, u otro que harán, sino les convencen los razonamientos que se aduzcan, a una reunión particular que celebrarán los concejales abogados. Y la resolución que se adopte en esta reunión se condensará en un dictamen que se someterá a la aprobación del Ayuntamiento.

El «Diccionario», de Mn. Alcover

Léese un dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando que no existe crédito, dentro del vigente presupuesto, para subvencionar la obra del «Diccionario» que está realizando el M. I. señor don Antonio M.º Alcover. Sin embargo, se encarece en el dictamen que se reproduzca la moción al entrar en vigor los nuevos presupuestos.

Oficio de agradecimiento

Se entra el Ayuntamiento de un expresivo oficio del Jefe de esta Comandancia de Carabineros agradeciendo el de felicitación que le dirigió el Concejo con motivo de los laudables servicios que viene prestando, impidiendo los embarques clandestinos de subsistencias, el celoso teniente de carabineros, encargado del servicio en el muelle, D. Santiago García González.

Los vapores correos

Léese una comunicación del director de la «Isla», señor Ferragut, refutando la afirmación, vertida en la anterior sesión por el concejal señor Obrador, de que la supresión de líneas de vapores correos se debiera a los peligros para la navegación. Indica que tal suspensión se debió única y exclusivamente a la escasez y carestía de carbón. Añade que solamente fueron suprimidas por los peligros de la navegación las líneas de Marsella y Argel, líneas que no se han restablecido aún por estar sujetos los barcos que van a Francia a ciertas restricciones que nos perjudicarían. Termina ofreciendo restablecer el completo servicio de vapores correos tan pronto desaparezcan los motivos que obligaron a su reducción.

El señor Obrador pregunta si ya se ha recibido contestación del Gobierno al telegrama que se le dirigió pidiendo el restablecimiento del completo servicio de vapores. (Se le contesta negativamente). Dice luego que le parece mentira que una Compañía como la «Isla» haya enviado al Ayuntamiento una comunicación como la leída, comunicación en la que hace observar existe contradicción, pues, mientras al principio manifiesta que la reducción de líneas se debió a escasez y carestía de carbón, reconoce después que la supresión de las líneas de Marsella y Argel se debió a los peligros de la navegación. Indica que la «Isla», que ha aumentado los fletes de las subsistencias en un 100 por 100 y los de los demás artículos en un 50 por 100, y que, no obstante, sigue percibiendo diariamente del Estado la elevada subvención de unas 6.000 pesetas, no tiene derecho a hablar de carestía de carbón. Pregunta si los señores concejales consideran que es serio el proceder de la «Isla». Añade que espera recibir contestación para luego seguir discutiendo este asunto, que, según observa, tanto interesa a la clase trabajadora.

El señor Planas hace observar que, mientras el carbón de Cardiff valía 40 pesetas tonelada, cuesta ahora 400, y añade que así como antes los vapores consumían 40 toneladas que valían 1.600 pesetas, ahora aquella cantidad de carbón vale 16.000 pesetas.

El señor Obrador: ¡Es que ahora la «Isla» no consume Cardiff, sino lignito mallorquín!

La «Arqueológica».

Léese la siguiente proposición: Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento acuerde conceder a la «Societat Arqueològica Luliana» una subvención de 500 pesetas, al igual de lo que hacen los Concejales de casi todas las principales poblaciones de España con entidades análogas a nuestra «Arqueológica».

Fué el objeto de la «Arqueológica», desde su fundación, que data, y fijarse bien en esto, del año 1881, el recoger, custodiar y restaurar objetos artísticos y arqueológicos, y el fruto que produjo inmediatamente fué la creación del «Museo Arqueológico», que todos hemos conocido instalado en el edificio de la Sapiencia y que hoy, en virtud de acuerdo con el difunto Obispo Campins, se halla depositado en el Dicesano, conservándose, no obstante, sus objetos, la nota de procedencia.

Fué la segunda manifestación, y la que más ha trascendido al público ilustrado, la fundación del «Boletín de la Societat Arqueològica Luliana», que vió la luz en esta ciudad el año 1885, y que es hoy, a excepción del Boletín de la Real Academia de la Historia, de Madrid, la publicación de carácter histórico-arqueológico más antigua de España.

La «Arqueológica», obscuramente, sin ninguna manifestación de relumbro, está haciendo siempre labor cultural.

Sin su cooperación, nada se ha hecho en esta isla de índole artístico-cultural. Basta recordar las exposiciones por ella dirigidas que se instalaron en la Lonja no hace muchos años y en el referido edificio de la Sapiencia cuando el centenario del Beato Ramón.

Por si esto no bastara, con revisar su archivo y visitar su modestísima Redacción, puede convencerse de la consideración con que es tenida esta benemérita Sociedad lo pregonan las múltiples consultas que tiene que evacuar y el sin número de revistas importantes de España, y más aún del Extranjero, con las que mantiene cambio su «Boletín», aquí, en Mallorca, desconocido por mucha gente.

Suplicamos, pues, que esta proposición sea aprobada, y que la Comisión de Hacienda se digne indicar luego el Capítulo de dónde ha de extraerse la cantidad para el pago de la subvención.

Clínica dental

de D. Miguel Torres

Yeseros, 22

CONTINUA ABIERTA

CONSULTA de 9 a 1 y de 4 a 6

Academia Torres

Carerras militares, Escuela Naval, Artillería, Ingenieros de la Armada

Dirigida por D. Antonio Torres Bestard, Capitán de Infantería

Auxiliado por Jefes y Oficiales del Ejército y Armada

NUMERO DE APROBADOS ULTIMO CURSO, 50 :: ::

Núm. 1, Infantería—Núms. 5 y 6, Escuela Naval

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado

Para detalles pídase reglamentos

INTERNOS—MEDIO INTERNOS—EXTERNOS

::: Plamonte, número 7.—Madrid :::

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Santa Eulalia de Barcelona, virgen y mártir, los siete Siervos de María, confesores.

Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Clara dedicadas a la Virgen de Lourdes: Exposición a las siete; a las diez, Misa cantada; por la tarde a las seis y cuarto, Corona rezada, Trisagio cantado, sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O.; y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Santa Eulalia, fiesta en obsequio de su Titular: Desde las cinco y media a las diez, se celebrarán misas rezadas; a las siete Oficio matinal; a las diez y media, después de Tercia, el Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis bendecirá solemnemente un nuevo pedón para la Archicofradía de Hijas de María, y a continuación la misa mayor cantándose la del maestro Perosi, *Hoc est Corpus meum*, en la que predicará el M. I. Sr. don Juan Quetglas, canónigo; por la tarde para solemnizar el sexagésimo aniversario de la instalación de la Archicofradía de Hijas de María, a las seis y cuarto Rosario, exposición del Santísimo y sermón por el Director de la Asociación, Rdo. don José Auba, Cura Ecónomo de la parroquia, ejercicio en honra de la Inmaculada, Te-Deum y reserva de S. D. M. Se ganará Indulgencia plenaria.

Iglesia de Montesión.—Congregación Mariana de Nuestra Señora del Pilar, canónicamente establecida en esta iglesia.—El miércoles, día 12 del actual, a las ocho, se dirá una Misa rezada en el altar de la Congregación, con órgano y cánticos, y se hará el Ejercicio propio del día. Acabada la misa, se cantará el himno nacional a la Virgen del Pilar, y luego habrá imposición de medallas a los nuevos Congregantes.

Nota: Este día se puede ganar indulgencia plenaria con las debidas condiciones de confesión y comunión y visitando el altar de la Virgen del Pilar, la cual indulgencia es aplicable a las almas del Purgatorio.

Visita.—A Ntra. Sra. del Pilar en Montesión o San Cayetano.

Sueltos y noticias

El precio del almendrón

El almendrón en Lluchmayor se cotiza a 150'00 pesetas los 42'37 kilos.

Citación de mozos

El Ayuntamiento de San Lorenzo des Cardassar cita a los mozos Andrés Sansó Nadal, Jaime Rotger Seguir y Pedro Juan Jaume Carró.

—Por el Ayuntamiento de Alcudia se cita a los mozos Juan Pons Capó, Pedro Marqués Gelabert, José Ferrer Serra, Miguel Martorell Cerdá, Bartolomé Bisbal Mestre y Jaime Moragues Morey.

Solicitud

Don Miguel Mir Gener ha solicitado la plaza de juez municipal de Ciudadela.

Hallazgo

Los señores P. Escubet, S. en C.º se manifiestan que en la mañana de anteayer se les presentó el señor don Pedro Perelló, conserje de la «Asociación de La Prensa», acompañado del muchacho empleado en la revista «Balears», haciendo entrega de los dos juegos de «entremets» que se habían extraviado, lo cual se complacen en hacer público para demostrar la honradez del citado señor Perelló y del mencionado muchacho.

Del mitin de afirmación católico-obrero

Hemos recibido una carta de D. Julio Pérez Méndez de Losada en la que nos manifiesta que lo que dijo, en el expresado mitin, sobre el salario mínimo, que viene defendiendo hace años, fué lo siguiente: «El salario mínimo o natural debe comprender tres partes, o sean, para atender a los gastos de manutención, de renovación y de participación de los beneficios de la producción. Este salario mínimo no puede ni debe ser igual para todos los obreros; pues, al fijarse, hay que atender a las facultades físicas, intelectuales y morales de ellos, a la parte de estas facultades que gastan en ella, al riesgo que corran y a sus aptitudes naturales, instrucción y moralidad».

Al Alcalde

A pesar de haber llamado repetidas veces la atención de la Alcaldía sobre la necesidad de picar el piso del trozo de la calle de la Concepción comprendida entre el Borne y la calle de Zagrana continúa en el mismo estado, siendo muchas las caballerías que caen debido a lo resbaladizo en que se encuentra. Sería conveniente se dictaran las órdenes oportunas para que se picara dicho trozo de calle.

Pago de dividendos

Se ha abierto el pago del dividendo activo, de 35 pesetas por acción, de la Sociedad General de Tranvías eléctricos interurbanos de Palma.

Del mar

Salidas

Anoche, a la hora de itinerario, salió el vapor «Rey Jaime II» para Mahón.

Este mediodía debe salir, para Ibiza y Alicante, el vapor «Mallorca».

Buques esperados

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

También debe llegar el vapor «Rey Jaime II», procedente de Mahón.

Despachados

Para salir mañana, a las siete, está despachado el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Los buques de la «Isla».

Ha aquí la situación de los vapores de la «Isla Marítima»: El vapor «Bellver», llegó al puerto de Vigo.

El vapor «Cataluña» ha llegado a San Esteban de Pravia, con fuerte temporal.

El vapor «Balear» ha llegado a Barcelona procedente de Almería y Alicante.

El vapor «Islaño» ha llegado de Cette a Terragona.

Y el vapor «Lulio» ha llegado a Valencia procedente de Cette.

El «Mallorca».

Ayer, al mediodía, llegó a Palma procedente de Barcelona, el vapor «Mallorca», en el cual, al ir a salir de aquel puerto, se notó que el timón no funcionaba, teniéndose que proceder a su reparación, que duró hasta media noche.

Notas de Sociedad

De viaje

Ayer llegaron, a bordo del vapor «Mallorca», procedentes de Barcelona, don Joaquín Llobet, don Basilio Gómez, don José Vicuña, don Antonio Doz, don José Oscarí y señora, don José Llobet y don Francisco Freixas.

De Arte

Anteayer se inauguró en «La Veda» la Exposición permanente de Arte, instalada en la planta baja del local de dicha sociedad. La dependencia que ocupa ha sido amueblada al estilo mallorquín. En ella figuran telas de distintos pintores y algunas obras escultóricas.

En el «Círculo Mallorquín» fué inaugurada ayer la Exposición del distinguido pintor don Antonio Gelabert. En ella figuran buen número de telas. La nueva Exposición, ha sido muy visitada.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Durante el armisticio

Madrid 10 (5'30)

Alemania y España

Nauen.—El Gobierno alemán ha solicitado de la Entente que le deje pagar a España la indemnización por la pérdida de una barca pesquera en la playa de Campolibre.

En Strasburgo.—Manifestaciones contra los franceses

Nauen.—En Strasburgo se han registrado grandes manifestaciones antifrancesas.

Estas manifestaciones tuvieron como causa el disgusto grande que reina a causa de la gran carestía de los víveres.

Durante los tumultos fué detenido un obrero que gritó:

«Aquí hace falta un cabo prusiano para que ponga orden».

Los «spartakistas» en Hamburgo

Nauen.—Siguen los desórdenes promovidos por los spartakistas.

Estos intentaron asaltar la cárcel, siendo rechazados.

La policía conoce varios sitios donde existen depósitos de armas para los obreros; depósitos de los cuales se incautará.

En caso necesario, empleará la artillería para acallar a los revoltosos.

Los bolchevístas avanzan

Nauen.—Comunican de Koenigsberg que los bolchevístas ocuparon la ciudad de Pelsze, que está situada a sesenta kilómetros de la frontera de Prusia Oriental.

La prensa alemana y las colonias

Nauen.—Toda la prensa alemana ha protestado contra la afirmación hecha por el presidente del Consejo de Baviera, que dijo que a Alemania no le importa nada la suerte de las colonias.

Alemanes y bolchevístas.—Protesta de la comisión alemana del armisticio

Nauen.—Alemania ha entregado a la comisión del armisticio de la «Entente» en Spa una nota de protesta.

En dicha reunión se relata la situación de las provincias bálticas alemanas en su lucha contra los bolchevístas.

—Manifiestan los alemanes que ahora la situación se ha empeorado con la ocupación de Liban por los bolchevístas.

Si la «Entente» impone a los alemanes el pelear contra los bolchevístas, precisa que las naciones aliadas dejen armar varios buques de guerra a los alemanes para que protejan sus operaciones desde la costa o, de lo contrario envíen ellas una escuadra a aguas de Liban.

El partido católico alemán

Nauen.—La Prensa alemana asegura que el partido católico alemán del Centro exige como condición para participar del Gobierno, entre otras cosas, que se excluya de la Constitución la clausura en que se separa la Iglesia del Estado.

La ciudad de Kiel en estado de sitio

Nauen.—En vista de los desórdenes que el grupo «Spartakus» promueve en Kiel, ha sido declarado el estado de sitio en aquella ciudad.

En la población siguen dominando los gubernamentales.

En Bremen.—Huelga en los astilleros

Nauen.—Los obreros de algunos astilleros han pedido a las autoridades la liberación de algunos compañeros detenidos en las pasadas luchas contra las fuerzas gubernamentales. Amenazan, en caso de que no se les conceda esta petición, con declararse en huelga.

Noticias posteriores dicen que, en vista de que no se les ha hecho caso en su petición, acordaron paralizar los trabajos en los astilleros.

Terminación de la huelga de Silesia

Nauen.—Se considera ya totalmente terminada la huelga minera de la Alta Silesia.

Agitador spartakista detenido

Nauen.—En Munich ha sido detenido el agitador spartakista ruso doctor Levien, quien es acusado de manejos para desencadenar en Alemania la guerra civil.

Los spartakistas alemanes y los rusos

Nauen.—El Consejo de Comisarios populares de Rumow, con motivo de la muerte de Liebenecht, ha publicado un llamamiento a los soviets rusos, en el que exige se invada Alemania y se unan los rusos a los spartakistas alemanes.

La Conferencia de Berna.—Los delegados daneses y alemanes

Nauen.—En la Conferencia socialista de Berna, los delegados daneses y los alemanes han convenido en que la nueva frontera germano-danesa debe trazarse según el derecho de los pueblos, a regirse por sí mismos.

Las fronteras quedarán fijadas de una manera equitativa y teniendo para ello en cuenta un plebiscito popular.

Madrid, 10 (22'00)

Estados Unidos y los pueblos yugo-eslavos
Washington.—El Ministro de Estado norteamericano, señor Lansing, ha declarado que el Gobierno de Estados Unidos ha expresado sus simpatías a las aspiraciones yugo-eslavas, añadiendo que todas las ramas de la raza eslava serán libertadas del yugo austro-alemán.

Los yugo-eslavos quieren unirse a Serbia

París.—Los territorios yugo-eslavos que están ya liberados han manifestado su deseo de unirse a Serbia.

El Gobierno de Serbia ha aceptado con simpatía la idea de esta unión.

Los obreros alemanes de Gotha.—Amenazas de huelga general

Zurich.—Noticias de Alemania dicen que el Consejo de obreros y soldados de Gotha ha manifestado al Gobierno alemán que si no retiran de Weimar la guardia, declararán la huelga general en Turingia.

Se extiende en Kiel el movimiento spartakista

Nauen.—Según noticias oficiales, en Kiel el movimiento spartakista sigue extendiéndose.

Los periódicos alemanes quieren la paz de Wilson

París.—Los periódicos alemanes han empezado una campaña para obligar al Gobierno alemán constituido que se niegue a firmar la paz si ésta no responde exactamente a los principios de Wilson.

Todos los diarios hacen mención especial en lo referente a las colonias.

El Cuartel general aliado a Constantinopla

París.—Ha marchado de Salónica para Constantinopla el general D'Esperay.

El objeto del viaje es establecer en este último punto el Cuartel general de los aliados en Oriente.

Los soldados ingleses que regresan de Francia

Londres.—Se ha facilitado a la Prensa un comunicado oficial del Ministerio de la Guerra que dice así:

«Esta mañana se produjeron algunas dificultades en la estación de Victoria con los soldados que regresan de Francia.

Motivó estas dificultades la acumulación, durante dos días, de varias expediciones que llegaron a sumar once mil soldados, los cuales no podían marchar inmediatamente a sus casas debido a que por la huelga del metropolitano, llegaron la mayoría de ellos a la estación, teniendo que quedar en tierra más de nueve mil hombres.

Estos hicieron demostraciones de desagrado, y una comisión, compuesta de doscientos cincuenta, en nombre de sus compañeros, marchó a la Alcaldía a exponer tal disgusto.

Un destacamento de tropas se dirigió hacia los comisionados, conduciéndolos al cuartel de Wellington, donde, juntamente con sus compañeros, se les alojó y alimentó.

Fueron arrestados, durante estos incidentes, nueve soldados de los más revoltosos.

Aunque hasta ahora las operaciones de movimiento y transporte de tropas se ha verificado con gran normalidad, el Gobierno inglés siente la necesidad de introducir algunas modificaciones, y, desde ahora, la marcha de los soldados a las estaciones y destinos será en formación militar».

Los polacos contra los alemanes

Nauen.—En Berlín se ha sabido, por confidencias oficiales, que, a fines de Diciembre, durante la epidemia de gripe en Posen, los polacos impidieron que a los alemanes allí residentes se les facilitara asistencia.

En todo el territorio que ocupan los polacos han sido atacados los trenes que llevaban paisanos, heridos y enfermos, siendo éstos despojados de sus ropas y dinero.

El partido socialista rumano contra el Gobierno

Nauen.—El partido socialista rumano ha dirigido un telegrama al Congreso socialista de Berna en el que protesta contra el Gobierno rumano, del cual dice que oprime a su pueblo.

Elecciones en Bohemia

Nauen.—Los representantes de la Bohemia alemana en Viena han acordado celebrar en su país las elecciones para la Asamblea Nacional.

La entrega del material ferroviario alemán y sus perjuicios

Nauen.—El Gobierno alemán participa que la entrega del material ferroviario de la «Entente», en cumplimiento del armisticio, ha perjudicado grandemente el transporte de carnes.

Por este motivo, en muchas regiones ha habido necesidad de sacrificar muchas vacas lecheras, privando así de este alimento a los niños.

El problema de la autonomía

Madrid, 10 (5'30)

Conferencia por el Sr. Pradera en Zaragoza

Zaragoza.—En el Ateneo ha dado una conferencia sobre regionalismo el diputado tradicionalista Sr. Pradera.

El salón estaba completamente atestado, señalándose la presencia de muchas señoras.

Empezó el orador felicitándole de la colaboración que ha prestado la mujer, contribuyendo al éxito del regionalismo; ensalzó los trabajos que en defensa de la unidad de la Patria, ha realizado Aragón, donde, dijo, se ha dado el caso de que el sentimiento de la patria se fundiera con el mayor amor regional, pues la Virgen del Pilar es hoy considerada como patrona de España.

Siguió diciendo que el nacionalismo es disgregador, y define el regionalismo como derivación de la constitución interna de un país; afirmó que el problema regional es problema de amor, mostrándose partidario de que se resuelva dentro de la armonía, asegurando que si el problema autonómico se expusiera con claridad, se resolvería más fácilmente.

Terminó exponiendo los límites de los organismos regionales, y excitando a Aragón a que enarbore la bandera española.

La multitud aclamó al orador, acompañándole hasta la fonda en que se hospeda, no cesando en sus aclamaciones a España y a Aragón.

De Zaragoza

Madrid, 10 (22'00)

En el Círculo Tradicionalista.— Conferencia del diputado Sr. Pradera

Zaragoza.—En el Círculo Tradicionalista dió ayer su anunciada conferencia el diputado jaimista señor Pradera.

Este sostuvo que, como antes lucharon los tradicionalistas contra la revolución, usando armas; ahora continuarán el orden político cooperando con quienes de buena fe defienden la religión.

«El patriotismo—dijo—de Carlos VII se anticipó al regionalismo, proponiendo la solución al problema de Cuba y Puerto Rico, concediéndoles la autonomía.

«Los tradicionalistas—terminó diciendo—admiten la autonomía mientras ésta no se oponga a la unidad de la Patria».

El señor Pradera, al terminar su conferencia, fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba por completo el local.

Mañana se obsequiará con un banquete al Sr. Pradera.

Corrida de toros

Zaragoza.—En la plaza Alagón se ha celebrado una corrida de toros.

Manolo García mató a tres toros de Villate, quedando muy bien.

De Provincias

Madrid, 10 (5'30)

De Sevilla.—El curso de las huelgas

Sevilla.—El conflicto obrero presenta hoy mejor aspecto.

El lunes reanudarán el trabajo las cigarrerías no federadas.

De Valencia.—Huelga solucionada

Valencia.—Hoy ha quedado solucionada la huelga que sostenían los tranvías.

De La Coruña.—Los obreros de los astilleros

La Coruña.—En los astilleros hoy se ha reanudado el trabajo, habiendo quedado solucionada la huelga que sostenían los trabajadores de aquellos.

De Alcoy.—Huelga solucionada

Alcoy.—Han quedado solucionadas las huelgas pendientes.

Del Vaticano

Madrid, 10 (22'00)

El próximo Consistorio.—El nombramiento de Cardenales será en Diciembre

Roma.—Se asegura que durante el próximo mes de Marzo se reunirá el Consistorio. En esta reunión no se creará ningún Cardenal y sólo se proveerán los Obispos vacantes.

El Consistorio que nombrará los nuevos Cardenales se celebrará durante el mes de Diciembre.

Noticias varias

Madrid, 10 (1'00)

Choque de trenes.—Heridos

El Subsecretario de la Gobernación ha facilitado a los periodistas un telegrama de Cáceres, el cual dice que en Navalmoral chocaron dos trenes, resultando cinco heridos.

Prensa Asociada.

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 10 (5'30)

Otra vez la gripe

Vuelve a haber atacados de gripe en esta ciudad.

Las autoridades adoptan muchas precauciones para evitar, en lo posible, toda propagación de la misma.

Regreso de los parlamentarios catalanes

Han regresado a esta ciudad los parlamentarios catalanes. Proceden de Madrid.

En la estación fueron recibidos por sus amigos.

Habiéndose tenido confidencias de que tal vez fuera tiroteado el tren que conducía a los parlamentarios, la línea férrea fué guardada por la Guardia civil.

Marcelino y los suyos

El diputado republicano don Marcelino Domingo ha recibido a sus correligionarios, acordando no volver al Parlamento por considerar perdido, en Madrid, el pleito de la autonomía.

Conferenciando con Cambó

El presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch, y otros conspicuos nacionalistas conferenciaron extensamente con el señor Cambó.

Disparos

En el pueblo de Tarrasa se hicieron varios disparos contra el individuo Santiago Pascual, quien resultó herido.

Fueron detenidos cinco sujetos como presuntos autores de la agresión.

Barcelona, 11 (5'30)

En libertad

Ha sido puesto en libertad, bajo fianza de mil pesetas, el autor del fotograbado que apareció con emblemas separatistas.

Los tripulantes de un bote zozobrado

Se ignora la suerte que les cupo a tres jóvenes que tripulaban un bote que zozobró a la entrada del puerto a causa del fuerte temporal que reinaba.

Para poder contestar en catalán

Una comisión de estudiantes fué a visitar al Rector de la Universidad para preguntarle si podían contestar en catalán a las preguntas que les hagan los Catadráticos.

El Rector les contestó que aún no había recibido contestación sobre el particular.

Ante ello, los estudiantes se niegan a entrar a clase.

En el patio de la Universidad se cantó «Els Segadors».

No se reúnen los parlamentarios

Contra lo que se había anunciado, no se celebró ayer ninguna reunión los parlamentarios catalanes, si bien se reunieron éstos separadamente con objeto de cambiar impresiones.

Marcha de parlamentarios

Para tomar parte en los debates de esta semana en el Congreso, anoche marcharon a la Corte algunos parlamentarios catalanes.

Reunión del Consejo de la Mancomunidad
Mañana se reunirá el Consejo de la Mancomunidad y los parlamentarios adjuntos.

Los parlamentarios de la izquierda

En el domicilio de Marcelino Domingo se reunieron ayer los parlamentarios de la izquierda.

En la reunión predominó el criterio de no volver al Parlamento.

Los Jueces de primera instancia

Se han reunido los Jueces de primera instancia para tratar de la disposición que prohíbe hacer guardias a los Jueces municipales.

Palou Garí

NOTA.—La línea telegráfica ha sufrido una interrupción. Por esta causa no hemos recibido esta mañana las conferencias abonadas a la 1 y 5'30 de la madrugada.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, a tenor de lo que disponen los artículos 12 y 13 de los Estatutos y para los efectos del artículo 25, se convoca a los señores Accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local de estas oficinas de esta Sociedad el día 19 del mes actual a las doce de la mañana.

Para asistir a la Junta deberán los señores Accionistas recoger papeleta de entrada que les será expedida por las Oficinas hasta veinte y cuatro horas antes de abrirse la sesión, habiendo de estar registradas las acciones a su nombre en los libros de esta Sociedad con fecha anterior a esta convocatoria.

Palma 10 de Febrero de 1919.—P. A. de la J. de G.—El Vocal-Secretario, Antonio Pou.

Se alquila

Un espacioso local en la Alfarería número 40 para almacén o comercio con vivienda.

Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma

Por acuerdo del Consejo de Administración se abre el pago del dividendo activo de Ptas. 55 por acción desde hoy día 11, de once a doce de la mañana, en las oficinas de la misma, San Bartolomé 32, entresuelo.—El Director Gerente, José Esteve.

Banco del Progreso Agrícola

Campos del Puerto

Para dar cumplimiento al artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores Subvencionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el 16 del corriente a las 14.—Campos del Puerto 5 de Febrero de 1919.—El Director, Juan Alou.

Club España

Sociedad de Deportes Marítimos

Reunida esta Sociedad, en junta general extraordinaria, acordó la emisión de 4.000 acciones de a 25 pesetas cada una, cuya suma 100.000 pesetas, es el capital que, según presupuesto, se necesita para la construcción del local social en el Puerto de Palma. La suscripción queda abierta desde hoy para toda clase de personas.

Para informes, dirigirse calle de Brondo, 18, todos los días laborables de 10 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde.

Palma 7 de Febrero de 1919.—La Junta Directiva.

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

Rubi, 14, 4.º-2.ª

Los aparatos y discos legítimos de la marca siempre triunfante

“GRAMÓFONO,”

no son solamente elementos de diversión; tienen, además, inmenso valor educativo, por lo selecto de la música vocal e instrumental que reproducen con perfección nunca igualada.

Agencia exclusiva:

Tienda El Japon

BORNE, PALMA

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos se convoca a la Junta General de Accionistas para celebrar sesión ordinaria el día 15 de Febrero corriente a las 17 horas en las Oficinas de esta Compañía, (estación de Palma).

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los señores Tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de esta Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones depositadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos. Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría todos los días laborables, de diez a doce, desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los seis días anteriores al de la Junta se pondrán de manifiesto a los señores Accionistas los libros de contabilidad, inventario y balance de la Compañía.

Palma 1.º de Febrero de 1919.—El Presidente, Juan Marqués.—P. A. de la J. A., Rafael Blanes, Vocal-Secretario.

ESTOMACAL

Con el Elixir Sals de Carles

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 50 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo prescriben los médicos.

Se vende en las principales farmacias

del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se recibe folleto a quien lo pida.

GRANDES ALMACENES "Matons" (Can Juanet)

Jaime II 41 al 47 y San Bartolomé 24 al 28

Pañería-Sastrería-Novedades para Señora

Terminada la temporada de Invierno todas las existencias se liquidan con grandes rebajas de precio.

Sándalo Pizó

11 Pesetas



el que presenta "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizó de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxitos crecientes. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas las similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizó plaza del Pizó, 6, Barcelona y principales de España y América. Se envían por correo anticipando valor Farmacia Réver plaza de Aniceto Maura, Palma.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia. LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, ligas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que está indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas. LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para beber, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc. CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio. Precio del frasco: 3 pesetas. Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin azo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que los ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor *Jona*, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor *Montevideo*, el 12 de Bilbao, el 13 de Santander, el 14 de Gijón y el 15 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME
El vapor *Valencia*, el 17 de Málaga y el 17 de Cádiz, para New-York, Habana, y eventualmente Veracruz.
El vapor *Santander*, el 17 de Bilbao, el 18 de Santander, el 19 de Gijón y el 20 de Coruña para Habana.
El vapor *Montevideo*, el 15 de Enero de Barcelona, el 15 de Valencia, el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.
LÍNEA DE FILIPINAS
El vapor *Canarias*, el 17 de Barcelona y de Cádiz para Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapur y Manila.
LÍNEA DE FERNANDO POO
El vapor *Canarias*, el 17 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 21 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojalamento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
Para más informes y despacho, señores JAIME M. GRANA y C. S. en C. Plaza de Aniceto Maura, 4 Palma.

Caliente V. su cama

Con un calorífero de GOMA, mineralizado; los hay en cuatro tamaños, no molestos, son cómodos e higiénicos, irrecindible para personas delicadas, en venta ENRIQUE CODINA CALLE UNION, 8 PALMA Teléfono 271

Imp LA ESPERANZA, Leojala, 11, Palma de Mallorca

A. B. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A.

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOS

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES



PIDASE EN FARMACIAS Y DEQUERIAS

Los Estreñidos son irritables



La obstrucción del intestino transforma al hombre más apacible, más bondadoso, en un ser insoportable, entristecido, irritable, colérico, insoportable. Este estado enfermizo desaparecerá pronto, restableciendo las funciones intestinales con el uso tan frecuente como sea necesario, de los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo, ligero purgante, suave, antibilioso, agradable al paladar, de efecto rápido y sin cólicos. Conviene a todos y a todos los temperamentos, sin existir ningún cambio en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Biberones

18 modelos distintos

Tetinas de Goma

Más de 70 clases, todas distintas, desde 10 céntimos.

CASA CODINA Unión, 8, Palma

Caballero

necesita profesor mecanografía que tenga máquina, contestar preferentemente Centro de Anuncios.

Pesa-Leches "Familiar,"

La salud asegurada por una peseta, interesa a todas las familias, con el pesa Leches Familiar sabrás el peso del leche que tomas y que suministrarás a vuestros enfermos e hijos está o no adulterada. Veado al público este interesante aparato con catucho y modo de uso por el precio de una peseta. Sólo unos días Casa Codina, Unión, 8, Palma

Vinos de mesa Oliver

De venta en la mayoría de Calmados.

Liga de Propietarios "Cámara Oficial de la Propiedad Urbana,"

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA NÚM. PISO INFORMES OBSERVACIONES

| | | | | |
|----------------------|---|-----|--------------|---|
| Pelaires | 7 | 1.º | Morey, 4 1.º | mucha edad, vista distintas calles egna |
| Braque 30 y Valero 1 | | | Coton 62 | Botica, rebótica, ideal propio para caso. |

Véase relación general en el domicilio social: Caño de Sintes, 6, bajos.

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas Fundado por DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA en 1864 Dirigido por DON SILVIO VIDAL PEREZ Rrovecador de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan VIDES AMERICANAS

Injertos, Barbados, Estaquillas, de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes ocasiones que se dedican a esta casa a quienes los solicitan. La práctica en los embalajes y demás permite verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes. Telégrafo y Teléfono